



Universal Fixed Annuity Información General

Planificar para el futuro próspero debe comenzar hoy. No importa cuál sea la meta; ahorrar para estudios universitarios, satisfacer las necesidades en el retiro o complementar gastos médicos, Universal Fixed Annuity es un buen comienzo para cualquier estrategia de ahorro a largo plazo.

Universal Fixed es una anualidad con tasas de interés fijos garantizados que te permite acumular activos con los impuestos diferidos hasta que usted decida comenzar a hacer retiros. Universal Life Insurance Company te ofrece alternativas que se ajustan a tus necesidades y te brinda la tranquilidad de tener un futuro bien planificado.

Eligibilidad

Hasta los 85 años.

Ventajas Contributivas

Intereses acumulados son diferidos (no pagará contribuciones hasta el retiro del dinero). Beneficio por Muerte para los nacidos o naturalizados en Puerto Rico, no está sujeto a pago de contribuciones por la Ley de Herencia (Estate Taxes) de Puerto Rico.

Garantía

Principal e intereses están 100% garantizados por la habilidad de Pago de Universal Life Insurance Company.

Interés Mínimo Garantizado

Interés mínimo garantizado de **1%**. La tasa de interés sobre cada pago de prima se calculará de forma compuesta diariamente, acreditado al valor del contrato desde la fecha del contrato. Nosotros calcularemos el interés compuesto diariamente durante 365 días cada año para producir estas tasas.

Inversión

Prima Mínima	\$2,000
Prima Máxima	\$1,000,000*
Prima Adicional (ACH)	\$100

**Sin previa autorización por la parte de Universal Life Insurance Co.*

***Aportaciones adicionales están atadas a un nuevo término de cargos decrecientes.*

Cargos por contrato

No hay cargos por originación, mantenimiento o cargos anuales.

Retiros

Retiros libre de cargos hasta el 15% del valor anualmente. Cualquier retiro que exceda el 15% del valor anual estará sujeto a cargos por liquidación temprana. Liquidación parcial libre de cargos solo aplica a retiros parciales. Si el contrato es cancelado, los cargos por liquidación aplican al total del valor de su contrato.

Cargos por liquidación temprana

Cargos decrecientes anualmente por 4 años por retiros en exceso al permitido: 6%, 5%, 4%, 3% y 0%. Retiros por cancelación temprana pueden estar sujetos a cargos, penalidades y pueden reducir el valor del contrato, beneficios de muerte o cualquier otro beneficio y pueden estar sujetos a pagos de contribuciones.

Beneficio por muerte

El valor de la cuenta al momento del deceso.

Opción de pago de la anualidad

Disponible luego del primer aniversario del contrato. El cliente puede escoger entre:

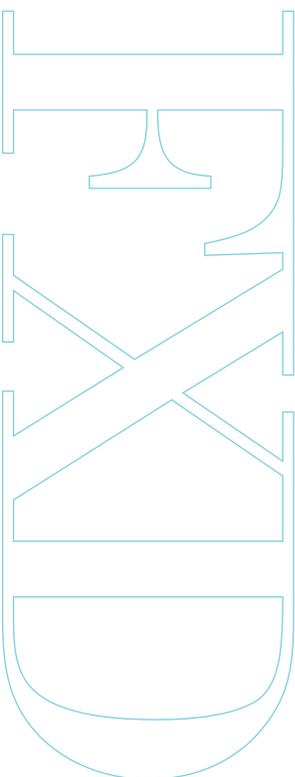
- 1. Anualidad por periodo específico**
- 2. Anualidad Vitalicia**
- 3. Anualidad Vitalicia con pagos garantizados durante 120 ó 240 meses**
- 4. Mancomunado y Sobreviviente.**



**Universal Life Insurance Company no provee asesoramiento contributivo. Garantías y beneficios están basados en la habilidad de pagos de Universal Life Insurance Company. Las anualidades se consideran instrumentos de inversión a largo plazo. Las anualidades no están garantizadas por el FDIC o alguna otra agencia de gobierno. No son depósitos o garantizados por bancos, afiliadas o cooperativas.*

Esta oferta de intereses está sujeta a cambios sin previo aviso por parte de Universal Life Insurance Company, una subsidiaria de Universal Insurance Group.

Consulte a su asesor contributivo o legal para determinar el tratamiento contributivo para propósitos de herencia e ingresos. Por favor lea cuidadosamente la hoja informativa o contrato y considere sus objetivos de inversión, riesgos, beneficios, cargos y gastos relacionados antes de invertir.



UNIVERSAL

Life[™]

Universal Life Insurance Company

33 Calle Bolivia Piso #6

San Juan, PR 00917

T: (787) 706-7337

F: (787) 793-1999

www.miuniversalpr.com

www.lastenemostodas.com

Teléfonos:

Centro de Servicio de Productos de Inversión

Área Metro: (787) 706-7095